

ALEX ANDRÉS ACEVEDO GÓMEZ
ABOGADO ESPECIALISTA
RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO
U. LA SABANA

Ibagué, 13 de Julio de 2020

89

Señor
JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE
E.S.D.

MEDIO DE CONTROL : EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE : ANDRES FERNANDO HERRERA REYES
DEMANDADA : CLINICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACIÓN
RADICADO : 2014 -00380 - 00

REF. PRESENTACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO

En calidad de apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, por medio de la presente me dirijo a su despacho con el fin de presentar la respectiva liquidación de la obligación materia del presente ejecutivo, en los términos siguientes:

VALOR DE LA OBLIGACIÓN:	\$ 5.000.000
FECHA DE PAGO DE LA OBLIGACION:	15/12/2016
FECHA A LIQUIDAR LA OBLIGACION:	13/03/2020
TOTAL DIAS EN MORA:	1302
VALOR INTERESES LEGALES ANUAL	6%
INTERESES MENSUALES - LEGALES	0,50%
VALOR INTERESES MENSUALES:	\$ 25.000
VALOR INTERESES DIARIOS:	\$ 833
TOTAL INTERESES LEGALES ADEUDADOS DEL 8/12/2016 AL 13/07/2020:	\$ 1.085.000
TOTAL ADEUDADO AL 8 DE JULIO DE 2020	\$ 6.085.000

Igualmente, se solicita la liquidación de las **COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO**.

Cordialmente;


ALEX ANDRÉS ACEVEDO GÓMEZ
C.C. 5.828.648 de Ibagué
T.P. No. 223324 del C.S.J.

Oficina: Calle 12 N° 2 - 43 Edificio Pompona Of. 304 - Ibagué Tol.
Celular 311-2068945 / E-mail: acevedogomez1982@gmail.com - abogadoacevedogomez@hotmail.com